



INSTITUTO PERUANO DE DERECHO TRIBUTARIO

Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario
Directora: Verónica Chang Milla

Edita:
Instituto Peruano de Derecho Tributario
Av. E. Canaval y Moreyra 425, Of. 24, Lima 27-Perú
Telf.: (511) 422-9965
ipdt@ipdt.org / www.ipdt.org

Se terminó de imprimir en enero del 2017 en:
Impresores Comerciales S.A.C.
Av. Arequipa 2655, Lima 27-Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2008 - 11463

© Instituto Peruano de Derecho Tributario

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
sin la autorización escrita previa del editor

Los artículos incluidos en esta publicación, son en su contenido
y redacción exclusiva responsabilidad de sus autores

EX PRESIDENTES

ENRIQUE VIDAL CÁRDENAS

JUAN LINO CASTILLO VARGAS †

MANUEL BELAÚNDE GUINASSI †

ALFONSO RUBIO ARENA

JUAN RAMÍREZ VALDEAVELLANO †

MANUEL ANTONIO ZARATE POLO †

JORGE DEL BUSTO VARGAS †

TEODORO NICHTAWITZ DEUTSCH †

HUMBERTO MEDRANO CORNEJO

GUILLERMO GRELLAUD GUZMÁN

CÉSAR TALLEDO MAZÚ

ENRIQUE VIDAL HENDERSON †

LUIS HERNÁNDEZ BERENGUEL

HUMBERTO ALLEMANT SALAZAR

JULIO DE ALMEIDA FAGGRI

JAVIER LUQUE BUSTAMANTE

ALBERTO ARAOZ VILLENA

JORGE MANINI CHUNG

MIGUEL MUR VALDIVIA

ANDRÉS VALLE BILLINGHURST

LUIS CARLOS RODRIGO MAZURÉ

ALEX MORRIS GUERINONI

FERNANDO ZUZUNAGA DEL PINO

MILAGROS BUSTILLOS PINTO

PRESENTACIÓN

Continuando con nuestro compromiso institucional de mantener la periodicidad de la revista física, nos complace hacerles entrega de su edición N° 61, para la cual hemos contado con la colaboración del destacado tributarista internacional y gran amigo, doctor Rubén Asorey.

Asimismo, dedicaremos gran parte de este número a la difusión de los trabajos presentados para postular a nuestro Instituto durante el proceso de admisión del año 2016 y que obtuvieron la calificación de “Mención de Publicación”. Estos trabajos son los escritos por nuestros jóvenes asociados, doctores Adriana Kihara Nomura, Nataly Aspinwall Mejía y César Dávila Alvarado.

El doctor Asorey en “Las tasas judiciales” analiza la complejidad que origina el estudio de dichas tasas, los cuestionamientos de su vigencia, así como el nivel de afectación que produce su aplicación cuando se recurre a la jurisdicción contenciosa, aspecto que considera debe ser abordado por las cortes internacionales y jurisprudencias de tribunales superiores y/o constitucionales de los diversos países.

El trabajo de la doctora Kihara denominado “Análisis del régimen de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica en el Perú”, desarrolla los antecedentes normativos de este nuevo régimen, analiza el que está vigente en la actualidad, los requisitos para su acceso y las dudas o inconvenientes que se podrían generar a fin de determinar la correcta aplicación del beneficio tributario que el Régimen contiene.

Por su parte, la doctora Aspinwall en “Alcances del artículo 14 de la Decisión N° 578 de la Comunidad Andina, régimen para evitar la doble

tributación y prevenir la evasión fiscal” aborda los supuestos afectados por la Decisión N° 578, en forma específica, realiza un estudio sobre los beneficios empresariales y los servicios profesionales empresariales, estableciendo los criterios de vinculación o conexión que deben ser aplicados para establecer en cuál de los Estados Contratantes debería gravarse este tipo de beneficios y/o servicios.

Finalmente, en “Algunos problemas prácticos en materia de Impuesto a la Renta derivados de la interpretación y aplicación de la Decisión N° 578”, el doctor Dávila se ocupa de algunos problemas detectados en la referida Decisión, tanto en la dimensión financiera como en la interpretación normativa.

Agradecemos al doctor Asorey por su gran aporte y constante estudio en materia tributaria. Asimismo, nos complace incluir en esta edición los mejores trabajos presentados para la postulación al Instituto. Consideramos que los contenidos de todos los artículos serán de mucho provecho para todos nuestros lectores, siéndoles de utilidad para sus labores cotidianas.

Reiteramos nuestro agradecimiento a nuestro Comité Editorial quienes hicieron posible que esta edición de la revista llegue a ustedes.

EL CONSEJO DIRECTIVO

REVISTA DEL INSTITUTO PERUANO DE DERECHO TRIBUTARIO

Tercera Época

diciembre, 2016

Nº 61

INDICE

- Presentación 5
- Las tasas judiciales
RUBÉN O. ASOREY 9
- Análisis del régimen de investigación científica, desarrollo
tecnológico e innovación tecnológica en el Perú
ADRIANA KIHARA NOMURA 35
- Alcances del artículo 14 de la Decisión Nº 578 de la
Comunidad Andina, régimen para evitar la doble
tributación y prevenir la evasión fiscal
NATALY DANIELA ASPINWALL MEJIA 57
- Algunos problemas prácticos en materia de Impuesto a la
Renta derivados de la interpretación y aplicación de la
Decisión Nº 578
CÉSAR A. DÁVILA ALVARADO 79

